PLATAFORMA POLITICA

La plataforma del PT fue aprobada en febrero de 1994. Contiene varias ideas fundamentales:

La participación en elecciones forma parte de la táctica política, está orientada a organizar y acumular las fuerzas de la sociedad, y no constituye un fin en sí misma.

Luchamos por una sociedad socialista, plural, democrática y humana; por la construcción de instancias de poder popular independientes, que asuman tareas generales, dando cauce a la iniciativa del pueblo para administrar y gobernar, hasta que todo el poder sea del pueblo organizado.

El socialismo que planteamos es autogestionario, no burocrático.

Demandamos reformas radicales al Código Federal Electoral. Un organismo electoral autónomo, con patrimonio propio e independiente del gobierno, que organice las elecciones para que no haya fraudes.

Libertad de culto religioso.

Lucha contra el presidencialismo exacerbado.

Acotar el poder constitucional del presidente.

Por un auténtico federalismo y respeto a la autonomía de los Estados.

Fin del centralismo y mejores programas de desarrollo regional.

Mejores salarios para los obreros, campesinos y empleados.

Libre derecho de huelga y sindicalización.

Inversión productiva para crear empleos.

Por una nueva política crediticia, que fomente la inversión y el crecimiento de la pequeña y mediana empresa (rural y urbana).

Fomento al campo. Mayor inversión en infraestructura y crédito.

Rechazo a la concentración privada de la tierra.

Soberanía alimentaria.

Cultivos ecológicos.

Contra las plantas nucleoeléctricas.

Sindicatos campesinos.

La educación, derecho de todos los mexicanos.

Mejores sueldos y prestaciones a los maestros.

Vivienda digna y servicios para todos.

Combate al narcotráfico.

Igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Maternidad libre y voluntaria.

Contra la opresión de los grupos indígenas.

Por la autonomía de las etnias.

Fin al sistema de pactos, que sólo sirven para sacrificar los salarios, mientras el gobierno y los empresarios aumentan sus precios.

No a la enajenación e hipoteca de nuestros recursos petroleros.

Que el TLC sea revisado, para adecuarlo a las necesidades de la economía nacional, sobre todo de los pequeños y medianos empresarios de la ciudad y del campo.

No al aumento del IVA.

Nos oponemos a la política actual del gobierno, que privilegia al capital financiero especulativo, y esta generando el cierre masivo de empresas y el despido de miles de trabajadores.

Contra la declaratoria fraudulenta de quiebra de las empresas del sector público.

PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS:

El PT es un partido plural.

Tolerante.

Hay libertad de pensamiento y de opinión.

No se permiten organismos paralelos.

Artículo 20.- Podrán ser miembros del PT todos los hombres y mujeres que acepten la declaración de principios, los estatutos y se integren a la lucha del PT.

INSTANCIAS DE DIRECCION: (Artículo 30).

NACIONALES:

CONGRESO NACIONAL
CONSEJO POLITICO NACIONAL
COMISION EJECUTIVA NACIONAL (DIRECCION COLECTIVA)
ESTATALES:
CONGRESO ESTATAL
CONSEJO POLITICO ESTATAL
COMISION EJECUTIVA ESTATAL

MUNICIPALES



PARTIDO DEL TRABAJO

CONGRESO MUNICIPAL CONSEJO POLITICO MUNICIPAL COMISION EJECUTIVA MUNICIPAL

CONCLUSIONES

El PT es un partido nuevo, no centralizado, que admite en su interior la divergencia de opiniones sin que nadie resulte perjudicado por exponer sus puntos de vista.

El PT est en pleno proceso de construcción de sus comités, desde la base a la dirección. Durante los días 3 y 4 de agosto de 1996, se realizó el III Congreso Nacional del PT que fijó:

Proyecto de nación.

Programa de gobierno.

Estrategia y táctica.

Proyecto de partido.

La disyuntiva es:

¿Partido de organizaciones sociales, o partido de militantes?

Creemos que ambos conceptos son compatibles.

Un partido de ciudadanos puede crear una instancia para dirigir y coordinar a las organizaciones sociales cercanas al partido.

En todo caso, aspiramos a la construcción de un partido integral.